ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4146.010.26.1.0120 de 2026
Nombre completo del contratista: EDGAR ANDRES SALAS DIAZ
Documento de identificación del contratista: cédula de ciudadanía N°: 1.144.137.513
Nombre del supervisor: ADRIANA LOAIZA GUZMÁN
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales en la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento a la atención integral de la población víctima del conflicto armado en la ciudad de Santiago de Cali" BP 26005436.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 21/ene/2026	Fecha terminación 30/abr/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($22.652.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$22.652.000	$ 5.663.000	$ 5.663.000	$ 11.326.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9499383024 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 44840436 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 09/febrero/ 2026 Periodo de pago de la seguridad social: febrero de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar atención a las víctimas del conflicto armado en todos los espacios y medios.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente

-

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
2,3,5,6 de febrero de 2026	Brindó atención y orientación a las víctimas del conflicto armado interno en el centro regional para las víctimas y puntos de orientación, compartiendo la ruta de atención los distintos programas de la alcaldía dando a conocer la ley 1448 y los derechos y deberes que se deben a coger.	Listado de atención

2. Apoyar en el proceso de toma de declaraciones a cargo del Ministerio Público.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
9 y 10 de febrero de 2026.	Apoyó en el proceso de toma de las declaraciones en el Centro Regional para las Víctimas del día 9 y 10 de febrero de 2026, donde se atendió a la población que asistió a rendir declaración de los hechos sufridos por grupos al margen de la ley que los hizo abandonar sus sitios de origen dentro del marco de la ley 1448 de 2011	Listado de asistencia

4. Orientar y atender en los puntos de información y orientación PIOS ubicados en Santiago de Cali.

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
12 y 13 de febrero de 2026	Orientó y atendió a las personas que ingresaron al C.A.L.I. 14 los días 12 y 13 de febrero de 2026, ubicado en el barrio Alfonso Bonilla Aragón de la comuna 14, con el propósito de socializar y responder dudas, preguntas con base a la ley 1448 de 2011 y sus componentes guiándolo al personal idóneo para que se les otorgue una respuesta de fondo y concluyente a sus solicitudes.	Listado de asistencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
9 de febrero de 2026	Asistió a la reunión llevada a cabo en el CRAV con el equipo de política pública en donde se informó sobre el programa a trabajar en territorio denominado mambrú no va a la guerra mambrú va al territorio el objetivo es que el grupo jurídico y psicológico asista a los colegios para solicitar la ruta y oferta institucional y promueva una campaña de prevención	Listado de asistencia

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

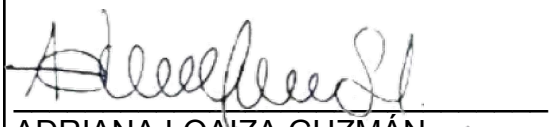
Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



ADRIANA LOAIZA GUZMÁN
Nombre y firma del Supervisor



JORGE ABRHAM CORTES CADENA
Nombre y firma del Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 16 de febrero de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.